



## REQUISITOS PARA DICTAMEN Y AUTORIZACIÓN DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL.

No.	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios de atención	Costo y forma de pago	Contacto
1	De 10 a 20,000 metros cuadrados	Los inmuebles e instalaciones fijas y móviles de las dependencias, entidades, instituciones, organismos, industrias o empresas pertenecientes a los sectores público, privado y social, estarán obligados a implementar y presentar un Programa Interno de Protección Civil, para disminuir posibles riesgos y estar en condiciones de atender la eventualidad de alguna emergencia o desastre.	<p>1.- El usuario deberá descargar, rellenar e ingresar ficha de solicitud (anexo 1).</p> <p>2.- Copia de la carta de responsabilidad del tercer acreditado.</p> <p>3.- Copia de la constancia de registro como tercer acreditado.</p> <p>4.- Programa Interno de Protección Civil, desarrollado conforme a la estructura que marca el artículo 33 del Reglamento de la Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco (anexo 2).</p> <p>5.- Copia de comprobante de pago.</p> <p><b>NOTA:</b> Toda la documentación solicitada deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: <a href="mailto:tramitesyservicios.ipcet@gmail.com">tramitesyservicios.ipcet@gmail.com</a> o en su caso, ser entregada de forma física en las instalaciones de este Instituto de Protección Civil.</p>	Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.	<p>El costo del trámite es conforme a lo establecido en el artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. 100.00 UMA equivalente a \$10,857.00 pesos.</p> <p><b>Pasos para generar pago de derechos.</b></p> <p>1.- El solicitante o promovente deberá realizar el pago correspondiente a la siguiente cuenta bancaria:</p> <p><b>Beneficiario del depósito:</b> Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco.</p> <p><b>Banca:</b> Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE).</p> <p><b>Cuenta:</b> 1173213415</p> <p><b>Clabe interbancaria:</b> 072 790 011732134157</p>	Instituto de Protección Civil de Estado de Tabasco, ubicado en Pról. Av. Ruiz Cortines s/n, Col. La Manga I. C.P. 86069.  Teléfono: 993 358 1360 Ext.122



No.	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios de atención	Costo y forma de pago	Contacto
2	De 20,001 a 60,000 metros cuadrados	Los inmuebles e instalaciones fijas y móviles de las dependencias, entidades, instituciones, organismos, industrias o empresas pertenecientes a los sectores público, privado y social, estarán obligados a implementar y presentar un Programa Interno de Protección Civil, para disminuir posibles riesgos y estar en condiciones de atender la eventualidad de alguna emergencia o desastre.	<p>1.- El usuario deberá descargar, rellenar e ingresar ficha de solicitud (anexo 1).</p> <p>2.- Copia de la carta de responsabilidad del tercer acreditado.</p> <p>3.- Copia de la constancia de registro como tercer acreditado.</p> <p>4.- Programa Interno de Protección Civil, desarrollado conforme a la estructura que marca el artículo 33 del Reglamento de la Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco (anexo 2).</p> <p>5.- Copia de comprobante de pago.</p> <p><b>NOTA:</b> Toda la documentación solicitada deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: <a href="mailto:tramitesyservicios.ipcet@gmail.com">tramitesyservicios.ipcet@gmail.com</a> o en su caso, ser entregada de forma física en las instalaciones de este Instituto de Protección Civil.</p>	Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.	<p>El costo del trámite es conforme a lo establecido en el artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. 110.00 UMA equivalente a \$11,942.70 pesos.</p> <p><b>Pasos para generar pago de derechos.</b></p> <p>1.- El solicitante o promovente deberá realizar el pago correspondiente a la siguiente cuenta bancaria:</p> <p><b>Beneficiario del depósito:</b> Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco.</p> <p><b>Banca:</b> Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE).</p> <p><b>Cuenta:</b> 1173213415</p> <p><b>Clabe interbancaria:</b> 072 790 011732134157</p>	Instituto de Protección Civil de Estado de Tabasco, ubicado en Pról. Av. Ruiz Cortines s/n, Col. La Manga I. C.P. 86069.  Teléfono: 993 358 1360 Ext.122



No.	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios de atención	Costo y forma de pago	Contacto
3	De 60,001 a 100,000 metros cuadrados	Los inmuebles e instalaciones fijas y móviles de las dependencias, entidades, instituciones, organismos, industrias o empresas pertenecientes a los sectores público, privado y social, estarán obligados a implementar y presentar un Programa Interno de Protección Civil, para disminuir posibles riesgos y estar en condiciones de atender la eventualidad de alguna emergencia o desastre.	<p>1.- El usuario deberá descargar, rellenar e ingresar ficha de solicitud (anexo 1).</p> <p>2.- Copia de la carta de responsabilidad del tercer acreditado.</p> <p>3.- Copia de la constancia de registro como tercer acreditado.</p> <p>4.- Programa Interno de Protección Civil, desarrollado conforme a la estructura que marca el artículo 33 del Reglamento de la Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco (anexo 2).</p> <p>5.- Copia de comprobante de pago.</p> <p><b>NOTA:</b> Toda la documentación solicitada deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: <a href="mailto:tramitesyservicios.ipcet@gmail.com">tramitesyservicios.ipcet@gmail.com</a> o en su caso, ser entregada de forma física en las instalaciones de este Instituto de Protección Civil.</p>	Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.	<p>El costo del trámite es conforme a lo establecido en el artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. 120.00 UMA equivalente a \$13,028.40 pesos.</p> <p><b>Pasos para generar pago de derechos.</b></p> <p>1.- El solicitante o promovente deberá realizar el pago correspondiente a la siguiente cuenta bancaria:</p> <p><b>Beneficiario del depósito:</b> Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco.</p> <p><b>Banca:</b> Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE).</p> <p><b>Cuenta:</b> 1173213415</p> <p><b>Clabe interbancaria:</b> 072 790 011732134157</p>	Instituto de Protección Civil de Estado de Tabasco, ubicado en Pról. Av. Ruiz Cortines s/n, Col. La Manga I. C.P. 86069.  Teléfono: 993 358 1360 Ext.122



No.	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios de atención	Costo y forma de pago	Contacto
4	De 100,001 metros cuadrados en adelante.	Los inmuebles e instalaciones fijas y móviles de las dependencias, entidades, instituciones, organismos, industrias o empresas pertenecientes a los sectores público, privado y social, estarán obligados a implementar y presentar un Programa Interno de Protección Civil, para disminuir posibles riesgos y estar en condiciones de atender la eventualidad de alguna emergencia o desastre.	<p>1.- El usuario deberá descargar, rellenar e ingresar ficha de solicitud (anexo 1).</p> <p>2.- Copia de la carta de responsabilidad del tercer acreditado.</p> <p>3.- Copia de la constancia de registro como tercer acreditado.</p> <p>4.- Programa Interno de Protección Civil, desarrollado conforme a la estructura que marca el artículo 33 del Reglamento de la Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco (anexo 2).</p> <p>5.- Copia de comprobante de pago.</p> <p><b>NOTA:</b> Toda la documentación solicitada deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: <a href="mailto:tramitesyservicios.ipcet@gmail.com">tramitesyservicios.ipcet@gmail.com</a> o en su caso, ser entregada de forma física en las instalaciones de este Instituto de Protección Civil.</p>	Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.	<p>El costo del trámite es conforme a lo establecido en el artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. 130.00 UMA equivalente a \$14,114.10</p> <p><b>Pasos para generar pago de derechos.</b></p> <p>1.- El solicitante o promovente deberá realizar el pago correspondiente a la siguiente cuenta bancaria:</p> <p><b>Beneficiario del depósito:</b> Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco.</p> <p><b>Banca:</b> Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE).</p> <p><b>Cuenta:</b> 1173213415</p> <p><b>Clabe interbancaria:</b> 072 790 011732134157</p>	Instituto de Protección Civil de Estado de Tabasco, ubicado en Pról. Av. Ruiz Cortines s/n, Col. La Manga I. C.P. 86069.  Teléfono: 993 358 1360 Ext.122



## RENOVACIÓN DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL.

No.	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios de atención	Costo y forma de pago	Contacto
1	<b>Renovación de dictamen y autorización de programas internos de protección civil.</b>	Los inmuebles e instalaciones fijas y móviles de las dependencias, entidades, instituciones, organismos, industrias o empresas pertenecientes a los sectores público, privado y social, estarán obligados a implementar y presentar un Programa Interno de Protección Civil, para disminuir posibles riesgos y estar en condiciones de atender la eventualidad de alguna emergencia o desastre.	<p>1.- El usuario deberá descargar, rellenar e ingresar ficha de solicitud (anexo 1).</p> <p>2.- Copia de la carta de responsabilidad del tercer acreditado.</p> <p>3.- Copia de la constancia de registro como tercer acreditado.</p> <p>4.- Programa Interno de Protección Civil, desarrollado conforme a la estructura que marca el artículo 33 del Reglamento de la Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco (anexo 2).</p> <p>5.- Copia de comprobante de pago.</p> <p><b>NOTA:</b> Toda la documentación solicitada deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: <a href="mailto:tramitesyservicios.ipcet@gmail.com">tramitesyservicios.ipcet@gmail.com</a> o en su caso, ser entregada de forma física en las instalaciones de este Instituto de Protección Civil.</p>	Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.	<p>El costo del trámite es conforme a lo establecido en el artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. 50.00 UMA equivalente a \$5,428.50.</p> <p><b>Pasos para generar pago de derechos.</b></p> <p>1.- El solicitante o promovente deberá realizar el pago correspondiente a la siguiente cuenta bancaria:</p> <p><b>Beneficiario del depósito:</b> Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco. <b>Banca:</b> Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE). <b>Cuenta:</b> 1173213415 <b>Clabe interbancaria:</b> 072 790 011732134157</p>	<p>Instituto de Protección Civil de Estado de Tabasco, ubicado en Pról. Av. Ruiz Cortines s/n, Col. La Manga I. C.P. 86069.</p> <p>Teléfono: 993 358 1360 Ext.122</p>

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,

Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab”

Tel. +52 (993) 3 58 13 60, Pról. Av. Adolfo Ruiz Cortines S/N, Col. La Manga I, C.P. 86069 Villahermosa, Tabasco, MX.